

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 48** *GANADERÍA CASASECA 2010, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) EJ PORK, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL HERCID 2010, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL PROYECTOS IBÉRICOS CASASECA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 2 de enero de 2018, los socios únicos de las entidades GANADERÍA CASASECA 2010, S.L.U. y "EJ PORK, S.L.U." "HERCID 2010, S.L.U." "PROYECTOS IBÉRICOS CASASECA, S.L.U." asumiendo las funciones de la Junta General Universal, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "GANADERÍA CASASECA 2010" como sociedad absorbente, y "EJ PORK, S.L.U." "HERCID 2010, S.L.U." "PROYECTOS IBÉRICOS CASASECA, S.L.U.", como sociedades absorbidas con la extinción sin liquidación de dichas sociedades absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley ni elaborar informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio de fusión.

Salamanca, 2 de enero de 2018.- Don Emilio José Hernández Cid, en su condición de Administrador Único de "Ganadería Casaseca 2010, S.L.U." y asimismo como Administrador único de cada una de las entidades absorbidas, "Ej Pork, S.L.U.", "Hercid 2010, S.L.U.", "Proyectos Ibéricos Casaseca, S.L.U."

ID: A180000049-1